



CIRCULAR No. 02

**DE:** ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL  
**PARA:** COMUNIDAD EDUCATIVA ETITC  
**ASUNTO:** JORNADA DE TRABAJO EN CASA 26 DE ENERO DE 2024  
**FECHA:** 25 DE ENERO DE 2024

Apreciadas y Apreciados miembros de la Comunidad Educativa, reciban un cordial saludo.

Ante la **declaratoria de desastre natural y calamidad decretada por la Presidencia de la República**, la cual concuerda con la difícil situación ambiental que atraviesa la ciudad de Bogotá a causa del incremento de los **incendios forestales** que se presentan en los cerros de la ciudad y en el País, registrados en los últimos días, con el propósito de contribuir con la atención de la emergencia acatando las recomendaciones impartidas desde la Administración Nacional y Distrital y, priorizando la vida y el cuidado de la salud de los estudiantes de Educación Superior, del Instituto Técnico de Bachillerato Industrial, del personal de la planta global administrativa, de los colaboradores del Estado que prestan servicios de apoyo a la gestión, de los docentes de los PES y del IBTI; la Rectoría de la Institución ha considerado imperioso adoptar decisiones en el marco de la activación de protocolos de prevención y protección, que permitan mitigar el impacto de la fusión del “Fenómeno de Niño”, y del “cambio Climático”, entre otras razones, y en ese sentido, continuar con el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en forma remota el **viernes 26 de enero de 2024** conforme las siguientes directrices:

- **INSTITUTO DE BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL**

Durante la jornada del **26 de enero**, los estudiantes del IBTI, **desde casa**, llevarán a cabo el desarrollo de todas las actividades propuestas por cada uno de sus docentes durante el periodo comprendido entre el 22 y el 25 de enero del presente año, con el fin de realizar las correspondientes entregas a partir del 29 de enero de 2024 en la Institución.

Por su parte, durante esa misma jornada del **26 de enero** los docentes deberán abordar todos los temas y actividades orientadas con antelación, por parte de la Dirección del IBTI, en el marco del desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional.

- **PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Para los estudiantes de los programas PES, la **jornada de inducción** correspondiente al **26 de enero** se llevará a cabo a través de conexión remota sincrónica soportada en el uso de tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma institucional.



Vale precisar que el día de hoy, **jueves 25 de enero**, el desarrollo de la inducción y demás actividades previamente programadas, se realizarán de manera presencial en la Institución.

Los docentes de los PES desarrollarán las actividades correspondientes a las jornadas pedagógicas del día 26 de enero, de manera remota sincrónica mediante la plataforma institucional.

- **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEMÁS COLABORADORES**

El **26 de enero de 2024**, todo el personal administrativo de la Institución deberá desarrollar sus actividades a través de los medios tecnológicos, conforme a las instrucciones que reciban de sus jefes inmediatos o supervisores de contrato en el marco de los deberes y obligaciones que les son propios.

Tratándose de los colaboradores del Estado que prestan servicios y de apoyo a la gestión a la Entidad, igualmente sus actividades contractuales se ejecutarán de manera remota, previa coordinación por parte de los correspondientes supervisores en el marco de su responsabilidad legal y contractual.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se mantendrá atenta a las recomendaciones impartidas por las autoridades de acuerdo al desarrollo que presente la emergencia con el fin de determinar si es necesaria la adopción de nuevas medidas de protección y prevención encaminadas a contribuir con la mitigación de la grave situación a la que nos enfrentamos. Invitamos a todos los integrantes de la Comunidad Educativa de la ETITC a solidarizarnos con la naturaleza o medio ambiente, con las demás formas de vida, con las autoridades, con las ciudadanas y ciudadanos; para ello, las y los invitamos muy fraternalmente a: ahorrar agua y energía eléctrica, reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, y en sí, a cuidar el planeta, la vida y nuestros prójimos.

Atentamente,

**Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA**  
Rector